

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
SAN PEDRO

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
38/2019
Fecha de Aprobación
05 JUL. 2019
ROL S.II
35-58

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 31/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 143 de fecha 03/07/2019
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA (especificar) 1 N° de edificios, casas, galpones con una superficie edificada total de 867,45 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a GALPON PARA MAQUINARIA AGRICOLA

ubicado en calle/avenida/camino CAMINO PUBLICO N° _____ S/N° _____
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo LOTE NUEVE-B, PROVENIENTE DE LA SUBDIVISION DEL LOTE NUEVE, PROVENIENTE DE LA FUSION DE UN RETAZO DE TERRENO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE A DE LA PARCELA NUMERO VEINTISEIS DEL FUNDO LA MANGA DE BUCALEMU Y DEL LOTE NUEVE DE LA SUBDIVISION DE LOS LOTES A Y B DE LA PARCELA NUMERO VEINTISEIS DEL PREIDO RUSTICO FUNDO LA MANGA DE BUCALEMU.
 sector RURAL (URBANO O RURAL) Zona AGROPECUARIO EXCLUSIVO del Plan Regulador INTERCOMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

_____ BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS; CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD COMERCIAL Y SERVICIOS CONTRERAS Y MADRID RESPONSABILIDAD LIMITADA	76.741.240-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO MADRID BAEZA	_____

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
HUGO BENJAMIN CATALAN SILVA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	GALPON PARA MAQUINARIA AGRICOLA	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00		0,00
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	867,45		867,45
S. EDIFICADA TOTAL	867,45		867,45
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	40.000,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	S/PROY	2,17%	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	S/PROY	0,0217
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	S/PROY	N/C	DENSIDAD	N/C	N/C
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	S. RASANTE	6,42 ML	ADOSAMIENTO	2.6.4. OGUC	N/C
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	5,00 ML	138,00 ML
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3. OGUC	VER PLANOS			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	4		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):	1	GALPON PARA MAQUINARIA AGRICOLA	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			AA-c	867,45
PRECIO UNITARIO				\$ 19.334
PRESUPUESTO				\$ 16.771.278
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5%	\$ 251.569
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 251.569
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
CERTIFICACIONES			(+)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 251.569
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5782	FECHA	11-06-2019
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN



[Handwritten signature]

José Ignacio Pinto Araya
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES